



Reconocimiento a la
**Investigación e innovación
en sustentabilidad**

RÚBRICA DE EVALUACIÓN RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN EN SUSTENTABILIDAD

2° certamen de Reconocimiento a la Investigación e Innovación en Sustentabilidad
Red Campus Sustentable – Versión 2025

Procedimiento de Evaluación: Cada postulación será evaluada por un comité de expertos en sustentabilidad, utilizando la rúbrica proporcionada. La suma de los puntos determinará los finalistas y el ganador en cada área. Se considerarán los aspectos cualitativos y cuantitativos de cada proyecto.

Premiación: El ganador en cada área (personas, planeta, prosperidad, paz, alianzas) recibirá un galardón de reconocimiento, un diploma de honor y la oportunidad de presentar su trabajo en una actividad organizada y convocada por la Red Campus Sustentable. Además, se considerará la publicación de un artículo especial sobre su investigación en la página web y redes sociales de la Red Campus Sustentable.

Cálculo de la Evaluación General: Cada criterio considera diferentes aspectos para evaluar, considerando una escala de 1 a 5, donde 1 indica el cumplimiento mínimo y 5 indica un cumplimiento excepcional. La puntuación total de una propuesta se calculará sumando las puntuaciones de cada criterio multiplicadas por su peso respectivo. Si cada aspecto de los criterios se califica en una escala de 1 a 5, primero se obtendría un promedio para cada criterio y luego se aplicaría el peso. Por ejemplo, si un proyecto tiene un promedio de 4 en el "Impacto en la Área Específica de Postulación", y el peso es del 25%, su contribución a la puntuación total sería de 1 (promedio) x 0.25 (peso) = 0.25 o 25 puntos sobre 100.

La suma de todas estas contribuciones ponderadas de cada criterio dará la puntuación final de la propuesta. La propuesta con la puntuación más alta en su categoría específica sería la ganadora del reconocimiento en esa área.

Criterios a evaluar y ponderaciones:

| | Criterio | Ponderación |
|---|---|--------------------|
| 1 | Elegibilidad y requisitos formales | excluyente |
| 2 | Impacto en el área específica de postulación | 25% |
| 3 | Contribución en la investigación en sustentabilidad | 25% |
| 4 | Aplicabilidad | 20% |
| 5 | Colaboración | 15% |
| 6 | Contribuciones sociales y éticas | 15% |

Criterio 1. Elegibilidad y requisitos formales

(el no cumplimiento de un aspecto, excluye a la propuesta de la participación en el proceso)

- La postulación se realiza a través de la institución correspondiente mediante formulario establecido.

Verificación: formulario enviado por la institución a través de canales formales establecidos en las bases.

| | |
|----|----|
| SI | NO |
| | |

- Cumplimiento de los plazos de postulación.

Verificación: el formulario se encuentra visado a la fecha correspondiente, por la persona responsable de recepción.

| | |
|----|----|
| SI | NO |
| | |

- Presentación de todos los documentos requeridos.

Verificación: formulario de postulación completo, video de máximo 60 segundos, currículum, todos cumpliendo con lo establecido en las bases.

| | |
|----|----|
| SI | NO |
| | |

- Aseguramiento del periodo de desarrollo del proyecto según lo indican las bases.

Verificación: formulario de postulación.

| | |
|----|----|
| SI | NO |
| | |

Criterio 2. Impacto en la área específica de postulación (25%)

| Indicador | Puntaje (en una escala de 0 a 5 puntos) |
|--|--|
| Alcance del impacto (local, regional, global). | |
| Sostenibilidad del impacto (corto, medio y largo plazo). | |
| Innovación en la generación del impacto. | |
| Replicabilidad del impacto en otros contextos o situaciones. | |
| Integración de soluciones sostenibles en la práctica. | |

Criterio 3. Contribución a la investigación en sustentabilidad (25%)

| Indicador | Puntaje (en una escala de 0 a 5 puntos) |
|---|--|
| Relevancia de los resultados de investigación. | |
| Impacto educativo (formación de estudiantes, desarrollo de cursos). | |
| Viabilidad de implementar los resultados de investigación en la práctica. | |

Criterio 4. Aplicabilidad (20%)

| Indicador | Puntaje (en una escala de 0 a 5 puntos) |
|--|--|
| Desarrollo de tecnologías o procesos nuevos. | |
| Fomento de la sustentabilidad en la industria o servicios. | |
| Capacidad de adaptación a diferentes contextos socioeconómicos | |

Criterio 5. Colaboración (15%)

| Indicador | Puntaje (en una escala de 0 a 5 puntos) |
|---|--|
| Fomento de colaboraciones interdisciplinarias. | |
| Colaboraciones con stakeholders, redes y comunidades. | |
| Participación de estudiantes y jóvenes investigadores en el proyecto. | |

Criterio 6. Contribuciones sociales y éticas (15%)

| Indicador | Puntaje (en una escala de 0 a 5 puntos) |
|--|--|
| Promoción de la igualdad y la justicia social. | |
| Sensibilización sobre temas de sustentabilidad en la sociedad. | |
| Inclusión de comunidades vulnerables en el proceso de investigación. | |
| Transparencia y comunicación de los resultados a la sociedad. | |